

guardas van diminucion, ni alteracion alguna, / q^e
q^e renbiante vos verdes, provean de remedios, y defensa
Libertad del Torino Cochecho, que se halla en posesion
Vender vros esquilmos por monos, y vendeficos de tal de
hago las protestas conducentes en Tuc.^a q^e piso, con
timonio de este aviso, y Tuc. 18-

Otron: Para la defensa del recurso que esta villa viene
obre los rios que de los Tazoneros se intentan exijir,
el Alm^{or} de Reales Provin^c, necesario registrarse, y re-
cumentarlos que pasan en el Archivo de este Comisionado
Abto. q^e viven recrectar q^e q^e U. Regidores
venos me aristan, y fanguen dho Archivo; pido
ut vaya.

Otron: Siendo comun el dañemos y gastos que amanga-
gar del desarrreglo conque los Molineros hacen en
causando infinitos agravios, y mas en estos tiempos ta-
ta calamidad, y debiertose incontinentes remedios, q^e
vaya q^e verian nombre un hombre de valifacion, e
ligenicia, q^e haga oficio de Relator de Lamas, q^e q^e
Civicos se registrenlos, y dan aviso a los U. Alcaldes, y
gidores de los defectos q^e adviesen, q^e q^e cartigue, y en
este como correspondan, y tambien q^e del luego manden
Molineros q^e tengan faedores, y q^e q^e de ellos en las ma-
das conq^e magistran. Pido Tuc.^a y q^e q^e ut responda
dho Dgo. Iph. Lozano

Sanchez

104